

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

14377 *Real Decreto 1027/2020, de 17 de noviembre, por el que se nombra Adjunto al Miembro Nacional de España en Eurojust a don Jorge Ángel Espina Ramos.*

La Ley 16/2015, de 7 de julio, por la que se regula el estatuto del Miembro Nacional de España en Eurojust, los conflictos de jurisdicción, las redes judiciales de cooperación internacional y el personal dependiente del Ministerio de Justicia en el Exterior dispone en su artículo 6.1 que el Consejo de Ministros, mediante real decreto y a propuesta del Ministro de Justicia, nombrará un miembro nacional suplente que tendrá su lugar de trabajo en la sede de Eurojust y ejercerá la suplencia del miembro nacional. También podrá actuar en nombre de este por delegación.

El Reglamento (UE) 2018/1727 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de noviembre de 2018, sobre la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust) y por la que se sustituye y deroga la Decisión 2002/187/JAI del Consejo, ha establecido una nueva regulación sobre la materia, sustituyendo la denominación de esta figura por la de adjunto al miembro nacional.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el citado Reglamento (UE) 2018/1727 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de noviembre de 2018, sobre la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust) y por la que se sustituye y deroga la Decisión 2002/187/JAI del Consejo; y en los artículos 6.3 y 2 de la Ley 16/2015, de 7 de julio, por la que se regula el estatuto del Miembro Nacional de España en Eurojust, los conflictos de jurisdicción, las redes judiciales de cooperación internacional y el personal dependiente del Ministerio de Justicia en el Exterior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de noviembre de 2020,

Vengo en nombrar Adjunto al Miembro Nacional de España en Eurojust a don Jorge Ángel Espina Ramos, por plazo de cinco años.

Dado en Madrid, el 17 de noviembre de 2020.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
JUAN CARLOS CAMPO MORENO